



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
PER12I0071

Código de Expediente
PER/2017/30

Fecha y Hora
27/04/2018 13:50

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4Z535T3S4X5B163U11Z5

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para cubrir como funcionario interino una plaza de Inspector-Jefe de Policía Local de Gozón, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo A, subgrupo 2.

Resultando que, el Tribunal ha efectuado propuesta de nombramiento a favor del aspirante D. Santiago Cañal García.

Considerando que, constan en el expediente personal del aspirante propuesto todos los documentos previstos en la base decimoquinta, de las que rigen la presente convocatoria.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la base decimosexta, corresponde a esta Alcaldía proceder al nombramiento como funcionario interino.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto los artículos 21.1.h) h 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO

1º. Nombrar funcionario interino a D. Santiago Cañal Garcia, para ocupar la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, subgrupo 2.

2º. Requerirle para que tome posesión en el plazo máximo de tres días.

3º. Dar traslado de la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que sean procedentes.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 27 de abril de 2018. Lo que Certifico.